

HERALDO DE CASTELLÓN

Diario decano y el de mayor circulación de la provincia
FUNDADOR, PROPIETARIO Y DIRECTOR.—JOSÉ CASTELLÓ Y TÁRREGA

AÑO XXXVII
NÚMERO 11.353

OFICINAS
Escultor Viciano, 14

SUSCRIPCIÓN
Dos pesetas al mes

Jueves 24 de Junio de 1926

IMPRESA
Temprado, Letra L

Apartado de Correos, 12
Teléfono Interurbano, 6
Teléfono urbano, 46

FRANQUEO
CONCERTADO

Hoy hace 25 años

En Vinaroz se celebra la corrida de San Juan lidiando se bichos de Félix Gómez, por Conejito, Bebé Chico y Machaquito.

—En el Congreso pronuncia un discurso don Cristóbal Aicart, impugnando el acta de diputado a Cortes por Lucena, recibiendo numerosas felicitaciones del señor Canalejas y de la propia comisión de actas.

—En los ejercicios de licenciatura en la Facultad de Medicina de Valencia, obtiene la calificación de Sobresaliente don Juan Bautista Bellido Tizado.

—En Peñíscola es arrollado por un tren de la línea del Norte, Francisco Calbet Querol, quedando muerto en el acto.

PINCELADAS

¡Cuidad de los niños!

Era tal el encanto de aquella mocozuela de ocho a nueve años, que descalza y desarrapada jugaba con su hermanito, de cuyo parentesco no era posible dudar, pues el parecido físico descubría el vínculo, que hubo de detenerme para contemplarles en sus juegos.

Algo le hizo él que la inquietó y los labios puros de aquel querubín, se mancharon con el dicterio soez y canalla, que constituye la máxima ofensa, por poner en entredicho la honra de la madre del ofendido, que lo era también, en este caso, de la ofensora.

Aunque el niño rió ante tanta ofensa, ello es que acabaron por enredarse a golpes y como surgiere llantos, una mujer despenada, con trazas de furia, se asomó a la puerta de la casucha y entre amenazas y chillidos, repitió la frase baja, que ahora envolvía a los dos

niños y que al dirigirse a sus propios hijos, podía ser confesión de pasadas culpas...

Y me aljé pensando en lo imperfecto de nuestras leyes que no castigan a quien de ese modo enturbia las limpiadas aguas de una conciencia infantil.

Del puerto

Terminada la campaña naranjera, todo es tranquilidad en el puerto, apenas turbada por la descarga de algún velero y la de los vapores semanales.

Enmedio de la dársena, una montaña de hierros, de la que sobresalen tres chimeneas negras, semejan un islote; tal es la quietud del tren de dragado que espera a que trámites burocráticos indispensables, le permitan volver a la actividad con rugidos de fieras y jadeos de cansancio.

La draga de succión «Amparo», que solía distraernos con sus continuos viajes, para descargar frente a la playa de Almorza, también hace unos días que permanece inactiva, junto al comienzo del transversal; quien sabe si también por culpa de la burocracia!

Y el caso es que cuando vuelva a trabajar y antes de que con el producto del dragado se tenga que rellenar el maldición de la muralla de bloques, no construida aún, podía rellenarse por el mismo procedimiento el ángulo que resulta, en el antepuerto, entre el transversal y la escollera de Levante. Ángulo que por ser muy agudo, constituye un depósito de todas las inmundicias que arrastra el mar. ¿Que esto es innecesario porque la sabia naturaleza ya lo va rellenando de algas? Si, pero esta labor es lenta y el agua, entra en putrefacción y va, como por esta vez, valía la pena de enmendarle la plana a la naturaleza.

Ticio.

Venta de una Jardinera

casí nueva

Darán razón: Gasset, núm. 6

Sociedad Pro-Ferrocarril a Zaragoza

El próximo domingo, día 27 de los corrientes y once horas de su mañana, se celebrará en el Salón Royal una

ASAMBLEA MAGNA

para recabar el apoyo moral y entusiásticos necesarios al objeto de gestionar y obtener de los Poderes Públicos la inclusión en el plan general de ferrocarriles del que una la capital de Aragón con Castellón.

La Comisión ejecutiva.

Desde Madrid IMPRESIONES

La crisis francesa se ha seguido entre nosotros con creciente interés. Es, indudablemente, una de las más graves, sino la más grave, porque ha pasado el país vecino.

Las condiciones económicas que atraviesa la República con su divisa monetaria por el suelo y con su crédito comprometido, era para que los partidos políticos franceses reflexionasen.

No obstante, allí como aquí y, como en otros países, las divisiones, la carencia de contenido ideológico u otras causas—que bien pudieran ser signos de los tiempos—se sobresupusieron, atendiéndose más al interés de grupo que al general.

Con razón algún periódico británico habla de la incapacidad para gobernar de muchos de casi todos los políticos que, vienen actuando y lanzan, como profecía, la posibilidad de que llegue muy pronto el día en que Francia tenga que verse sujeta a una intervención directa financiera por parte de Inglaterra y de los Estados Unidos de Norteamérica, si, como parece natural, tiene que recurrir, a ello para salvar la situación.

Notese que mientas es la angustia cunde en el país, ante las apremiantes circunstancias de momento, muchos diputados no piensan en otra cosa que en el aumento de sus emolumentos sin tener aquellos en cuenta.

No se ve, ciertamente, el patriotismo entre los componentes del actual Parlamento francés donde todas las concupiscencias parecen tener asiento.

¿Es la influencia socialista la que ha envenenado el ambiente? Acaso sea posible. En todas partes en donde los socialistas han colaborado, dentro o fuera del Gobierno, con los partidos gubernamentales han logrado desmoronar a estos, llevando a la política germen perturbadores.

Francia no podía ser una excepción de la regla y así Briand no pudo llegar a la formación de una gran concentración parlamentaria para sanear la hacienda y Herriot es un prisionero del extremismo radical.

La situación ya se ve. Nadie se atreve a vaticinar lo que va a suceder, pues el horizonte se presenta muy negro y con amagos de tormenta, porque el contribuyente no puede con los impuestos y la población en general siente los efectos de una carestía de la vida contra la que no encuentra defensa.

Francia sufre las consecuencias de no contar con partidos gubernamentales verdaderamente fuertes y que tiene que sujetarse a que la gobiernen concentraciones con programas circunstanciales.

Antes de la guerra y en la guerra, el patriotismo salvaba ese inconveniente; pero hoy la levadura socialista azuzada por un comunismo abuzado, lo va trastocando todo, llevando a la República al precipicio.

Así se explica que en pleno éxito del primer premio, se tratase de buscar una paz vergonzosa y ya cuando el cabeceño se encontraba acorralado y acosado se intentase también llegar a un pacto con él. Merced a la actitud de España, hay que reconocerlo, no se halla a estas horas el jefe de Baniurriaguel

El subsidio familiar

La «Gaceta» llegada hoy publica un decreto denominado de Subsidio familiar.

Este dispone:
Artículo 1.º Por el presente decreto-ley se establece un servicio de previsión familiar que se denominará subsidio familiar, a las familias obreras numerosas.

A los efectos de esta protección, se entienden por familias numerosas las que cuenten con ocho o más hijos legítimos o legítimados a cargo del cabeza de familia, ya sean menores de edad, mayores de edad o emancipados a quienes éste preste legalmente alimento.

Art. 2.º Para tener derecho al subsidio que cita este decreto, habrán de acreditarse los siguientes requisitos:

A.—Ser cabeza de familia con arreglo a la ley.

B.—Vivir exclusivamente de un salario o jornal ajustado a las condiciones que determina el reglamento, aunque el percceptor habite en casa propia, no disfrutando un ingreso superior a seis mil pesetas por todos conceptos.

Art. 3.º El Estado se obliga a abonar a los padres de familias obreras numerosas un subsidio o pensión anual ajustada a la siguiente escala:

Número de hijos e importe del subsidio:
8; 100 pesetas anuales.
9; 150 pesetas anuales.
10; 200 pesetas anuales.
11; 250 pesetas anuales.
12; 300 pesetas anuales.
13; 375 pesetas anuales.
14; 500 pesetas anuales.
15; 600 pesetas anuales.
16; 700 pesetas anuales.
17; 850 pesetas anuales.
18; o más: 1.000 ptas. anuales.

Art. 4.º Los hijos definidos en el artículo primero o de familias numerosas, disfrutará del beneficio de matrícula gratuita en todos los establecimientos de enseñanza oficial.

Art. 5.º Los cabezas de familia numerosas de la clase obrera, serán preferidos en la opción al disfrute de cuantos beneficios de índole social, económica o jurídica que el Estado otorgue gratuitamente.

Art. 6.º El Estado podrá concertar con el Instituto Nacional de Previsión el servicio de pensiones a familias numerosas de obreros.

Art. 7.º Se excluirán del derecho al subsidio que regula este título y se hará por el ministerio del Trabajo, Comercio e Industria por los trámites que determina el reglamento.

Art. 8.º Los funcionarios públicos, civiles o militares que perciban sueldos del Estado, de la provincia o del Municipio, o Casa Real o Cuerpos Colegiados, que tengan ocho hijos, legítimos o legitimados, ya sean menores de edad, ya mayores de edad, emancipados a quienes estén prestando legalmente alimentos, disfrutará los mismos beneficios.

A.—Derecho a satisfacer cédula de 16.ª clase de la tarifa 5.ª

B.—Matrícula gratuita para sus hijos en todos los establecimientos de enseñanza oficial.

Los que tengan diez hijos legítimos o legitimados, gozarán del beneficio de las exenciones siguientes:

A.—Exención total del impuesto de inquilinato.

B.—Derecho a satisfacer cédula de 16.ª clase de la tarifa 1.ª

C.—Exención total de la contribución de entidades exigible por el sueldo que perciben; y
D.—Matrícula gratuita para sus hijos de todos los establecimientos de enseñanza oficial.

Art. 9.º Los funcionarios civiles o militares pagados por el Estado, Real Casa o Cuerpos Colegiados, que tengan más de diez hijos legítimos o legitimados en las condiciones que se expresan en el artículo anterior, además de los beneficios concedidos en el párrafo segundo del mismo, percibirán del Estado una bonificación en me-

¡Gran liquidación por cesar en el negocio! ¡Todo a mitad de su valor!

Precios nunca vistos en sedas, lanas y toda clase de géneros de fantasía
¡SOLO POR UNOS DIAS!

¡No dejen de visitar esta casa! MAYOR, 102 La Innovación

Camiones UNIC

NO MONTE USTED
SU SERVICIO SIN
ANTES CONSULTAR
CON ESTA CASA

Garage Castellón

HERRERO, 23.-CASTELLÓN

tático sobre su sueldo con sujeción a la siguiente escala:

11 hijos, 5 por 100.
12 hijos, 10 por 100.
13 hijos, 15 por 100.
14 hijos, 20 por 100.
15 hijos, 25 por 100.
16 hijos, 30 por 100.
17 hijos, 35 por 100.
18 hijos, 40 por 100.
19 hijos, 45 por 100; y
20 hijos, o más, 50 por 100.

Las viudas de funcionarios ministeriales del Estado, de la provincia, del Municipio, Casa Real o Cuerpos Colegiados que tengan un número de hijos legítimos o legitimados en las condiciones que determina el artículo 8.º y el 9.º, disfrutará de los bienes que dicho artículo concede, si bien las bonificaciones en este caso habrán de cifrarse con referencia al haber pasivo que aquéllas perciban.

Las demás disposiciones de este decreto se refieren a las instancias en que habrán de solicitar los padres de familias numerosas este auxilio que se concede, y a las reglas que han de seguir cuando los beneficiarios deseen de reunir las condiciones precisas para disfrutar de los derechos que concede este decreto.

Una comisión interministerial formada por representantes de los ministerios del Trabajo y de Hacienda, procederán a redactar en el plazo del mismo reglamento para la aplicación de este decreto, que entrará en vigor desde 1.º de Octubre próximo.

Será aplicable con dicho respecto a las viudas, únicamente a aquéllas que adquieran dicho estado a partir de la indicada fecha.

Frabe.

En el Ayuntamiento

Sesión de la Permanente

A las cinco y media reunióse en sesión la Comisión Permanente del Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde señor Guinot.

Leída el acta anterior quedó aprobada.

Se lee una comunicación del Ayuntamiento de Madrid sobre el monumento a Cervantes.

Es leída a continuación una solicitud del inspector de Sanidad señor Such, pidiendo se nombre un delegado de entre los médicos de Beneficencia municipal para que forme parte de la Junta de lucha antipalúdica.

Se lee una instancia de los vecinos de la calle del Primer Consejo de Casas baratas en la que piden justicia y se aclaman al alcalde para que se ponga alumbreado en dicha calle, haciendo constar que en caso de

Siguen los triunfos de Peugeot

Cuesta de Gaillaux (Francia)

Octubre de 1925

Peano con PEUGEOT bate el record

absoluto de motos de la prueba, a salida

parada, a una media de 124 kilómetros 650.

BRUDOTOS, VELOMOTOS, MOTOCICLETAS, AUTOMOVILES

de 5 c. v. 10 e. v., 11 c. v., 12 c. v. y 18 c. v.

(Entrega inmediata)

La Senyera.- Colón, 42.- Castellón

que no se atiende tan justa petición, los mencionados vecinos acudirán en masa a todas las sesiones hasta que se les ponga el consabido alumbrado.

Se aprueban numerosos expedientes de obras.
Se da a conocer un dictamen de las comisiones de Policía Urbana y de Hacienda sobre la petición de licencia de don Leandro Perales para la instalación de un kiosco de refrescos en el Grao, quedando aprobado.

Así también se lee un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la solicitud de los periódicos locales, pidiendo una subvención de 1.000 pesetas por el concepto de publicidad.
Se acuerda subvencionar a los actuales presupuestos, haciéndose constar el sentimiento de no poder concederles en toda su integridad la petición.

Se aprueban varios créditos para atenciones municipales.
El señor Benedito pide autorización a la Alcaldía para distribuir equitativamente el alumbrado entre los barrios de Castellón y poner coto a algunos desmanes que se han cometido en la distribución actual.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

aplicaciones de la pintura sobre telas afelpadas y sobre madera.
Por ello han sido y son muchos los caballeros entendidos que pasan a ver la exposición, porque la sección de pintura, que vale admirar y reconocer, deja un rasgo de simpatía a todas horas aplaudida.

Ecos de Burriana

Fiesta simpática.

Lo ha sido la celebrada en la casa señorial de nuestros amigos don Eliseo Llácer Peris y Eliseo Llácer García, que en el día de su fiesta onomástica inauguraron en el piso principal de la casa el severo oratorio privado, que Su Santidad el Papa Pío XI en hermoso Rescripto, le ha dignado conceder. El altar, artísticamente adornado de flores y plantas tropicales por las señoras de la casa doña Asunción García y doña Lola Pascual, ofrece un aspecto deslumbrador. De puro estilo bizantino, está dedicado a la Santa Cruz. En su remate, aparecen enlazados los atributos de la Pasión. En su capilla central ha sido colocada la imagen de Cristo Crucificado, joya artística de fino marfil; y en riquísimo oratorio de plata, una reliquia del lignum-cruis, recuerdo precioso de la antigua familia de los Peris. La Virgen del Pilar y el bendito San Antonio, devoción antiquísima y especial de la familia, completan las imágenes de tan precioso retablo.

Bendición el oratorio por el Rdo. Sr. don Salvador Domingo, párroco de esta ciudad, celebró la Santa Misa ayudado del doctor Flors, de Villarreal; el Rdo. coadjutor de esta iglesia, el presbítero don Juan Figuerola, que desde su infancia es amigo íntimo de la casa.

Aunque dicha inauguración tuvo un carácter privado y de familia, se reunieron allí las señoras de Villarreal doña Delfina García, con su bellísima hija Delfina y doña Dolores Escuder; de Castellón, la simpática señorita Matilde Pascual con sus hermosas sobrinas y algunas vecinas e íntimas de la casa, la señorita Rosario Traver de Figuerola, Matilde Figuerola, señoritas de Peset Lolita y Conchita, y señorita Dolores Escuder.

El Rvdo. señor Figuerola pronunció antes de la comunión una sentida y fervorosa plática explicando lo que era un Oratorio privado, las gracias que Su Santidad se había dignado conceder, implorando del Señor bendiciones sobre toda la familia, terminada la Santa Misa besaron con devoción de manos del celebrante la insigne Reliquia de la Santa Cruz.

Se sirvió a todos los asistentes un rico desayuno y a las dos de la tarde los señores de Llácer sentaron a su mesa a sus más íntimos. Al descorcharse el champán las nietecitas Pilarín y Lolita Llácer recitaron hermosas poesías de felicitación a su padre y abuelito.

Mil plácemes a los señores de Llácer, que hacemos extensivos a sus señoras doña Asunción García y Dolores Pascual y que sea un recuerdo impercedero para las angelicales niñas Pilarín y Lolita tan grata y simpática fiesta, ya que hasta ellas se extiende el Rescripto de Su Santidad.

Para muchos años y que tengamos imitadores tan religiosa familia.

Remitidos y Reclamos a DOS reales línea

—LAS AGUAS MEDICINALES DE VILLAVIEJA a 1'25 y la de BENASAL a 1'75 pesetas, se venden en la Farmacia de Juan Castelló, Plaza del Rey, número 1.

Pomada Milagrosa de San Roque

Cura pronto y bien toda clase de LLAGA, QUEMADURAS, COSTRAS DE PIEL O CABEZA, HERIDAS, SABANONES ULCERADOS y demás erupciones cutáneas. En Farmacias y Droguerías, caja 60 céntimos.

Su salud está en peligro...

El ESTREÑIMIENTO tiene malas consecuencias y se debe combatir con cuidado para evitar las enfermedades que de él se derivan. El mejor procedimiento consiste en tomar las TABLETAS CASTELLO de sabor agradable y que al mismo tiempo es un PURGANTE bueno y cómodo para los niños y para los adultos. Se vende en la Farmacia de Juan Antonio Castelló, P. del Rey, 1, CASTELLÓN

El Porvenir de los Hijos

Sociedad Anónima de Seguros

INSCRITA EN EL REGISTRO DE SEGUROS POR R. O. DE 8 DE JULIO 1924

Capital suscrito 1.500.000 pesetas
Capital desembolsado 1.046.300

Número de pólizas emitidas hasta el 31 de Diciembre de 1925 2.003

Capitales asegurados hasta el 31 de Diciembre de 1925 14.665.750 pesetas

Primas cobradas hasta el 31 de Diciembre de 1925 249.139'35

Domicilio social
Fontanella, 9-1.º-1.º

BARCELONA

Autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros en 27 de Febrero de 1926

REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN

Delegado para toda la provincia Sr. Dr. D. Federico Fuertes

GOBERNADOR, 22.—CASTELLÓN
AGENTES

- Almazora.—Don Eliseo Manrique, Dolores, 16.
- Almenara.—Don Guillermo García.—Maestro Nacional.
- Benasal.—Don Tobías Sala, Presbítero.
- Benicarló.—Don Tomás Esteller, maestro nacional.
- Benicasim.—Don Vicente Tárrega.
- Burriana.—Don Rafael Solá.
- Campos de Arenoso.—Don Benjamín Pastor.
- Catí.—Don Victor Meliá, calle Larga.
- Culla.—Don Miguel Ortí, Presbítero.
- El Grao.—D. B. Aguilera, Buenavista, 20.
- Morella.—Don Juan Senen.—Representante de la Tabacalera.
- Peñíscola.—Don Carlos Aledo, Mayor, 22.
- Segorbe.—Don Pedro Alegre, P. S. Pedro.
- Viver.—Don José Miralles, Duque de Calabria, 30.
- Toga.—Don Amadeo Blasco, maestro nacional.
- Vall de Uxó.—Don Vicente Martínez, Presbítero.
- Villafamés.—Don Julián Grifalbo.
- Villarreal.—Don Salvador Ferrer.
- Vinaroz.—Don Francisco Pérez.

Barcelona 16 de Abril de 1926.



¿ESAS SON FORMALMENTE LITINADAS GUSTIN?

Asegúrese usted, porque se contrahecen todas las grandes marcas. De este modo usted obtendrá la mejor de las aguas minerales, alcalinas, litinadas, científicamente dosificadas, y además activas que las aguas minerales las más caras. Los

Lithinés del D. Gustin

permite de preparar una agua ligeramente gaseosa, digestiva, deliciosa que se bebe pura o mezclada a todas las bebidas a las que dan un gusto exquisito. Para todas las afecciones Ríñones, Hígado, Vejiga, Estómago, Intestinos. DEPÓSITO CENTRAL: Establecimientos GALMAD OLIVERES, S. A. - PASO DE LA INDUSTRIA, 11 - BARCELONA

ACADEMIA CHEZA 2.ª ENSEÑANZA

Clases: Colón, 17, Pral. - Dirección: San Vicente, 60 Director D. CONRADO MARCO

Reuma, Gota, Artritis

desaparecen, tomando el

"Ureoxil"

DE VENTA EN CASTELLÓN FARMACIA DE DON VICENTE CALDUCH

¡OCASIÓN! -- Oferta colosal

Resma de papel barba desde	10'—
Pluma estilográfica.	1'25
Id. id. en oro 14 kilates desde	5'—
Estuche, papel y sobres	0'70
Id. id. id. del mejor papel tela forrado	1'25
100 hojas papel carbón superior	4'—
Bloque cuartillas.	1'40
Sobres primera el millar	5'—
Cuaderno hule 72 hojas	0'30
Cintas para máquinas de escribir, garantizadas.	3'50
Comprando dos	6'50
Id. una docena	36'—

Especialidad en estuches de papel de escribir a precios sin competencia

Talonarios de 100 hojas en papel primera de lotería, inquilinatos, recibos, vales, notas arrendamiento de tierras a 75 céntimos y comprando 10 a 70 céntimos, y toda clase de artículos de escritorio y papelería a cualquier precio

Papelería Alemana

Ruiz Zorrilla, núm. 13.-CASTELLÓN

SE RECIBEN TRABAJOS DE IMPRENTA

Pídase en Cafés y Bares

FRUITAM

Refresco agradable. Aroma y bouquet exquisito. Recházese toda botella que no lleve estampada en la etiqueta o tapón corona el nombre registrado BLANDINIERS.

P. OLIVÉ SANROMÁ. -- CASA BLANDINIERS

Ronda del Mijares, 139 y 141 -- CASTELLÓN

BALSAMO ZORAYA

CICATRIZANTE, ANTISEPTICO, CALMANTE, Cura Almorranas, Barros, Herpes, Erisipela, Llagas, Granos, Irritaciones, Erupciones, Cortes, Heridas, Quemaduras y todas las enfermedades de la piel.

EL BALSAMO DEL HOGAR.—UNICO EN EL MUNDO

De venta en Farmacias y Droguerías

Depositarlo en España: Ortega, Tejarantana, 12

BARCELONA

LINEA DE VAPORES

Vicente García Petit

Viaje a Barcelona cinco pesetas

Servicio rápido, 11 y semanal entre los puertos de Castellón y Barcelona por el magnífico vapor español

"BETIS"

ujos cámaras para el pasaje de 1.ª y 2.ª departamentos para el de 3.ª

ADMITE CARGA Y PASAJE

Flotas especiales | Servicios combinados
SALIDAS | De Castellón: Los domingos TRES tarde.
De Barcelona: Los miércoles DOS tarde.
INFORMES | En Castellón, calle Ximénez, 8, bajo.
En Barcelona, calle Ancha, 12, principal.

Casa Blasco-R. Zorrilla, 6

GRAN SURTIDO EN PASTELES, ENTREMESAS, CENTROS PARIS, PLATOS MONTADOS Y RAMILLETES

Legítima tortada "BLASCO"

Servicio completo para bodas, bautizos y luncheo ESPECIALIDAD EN LOS ENCARGOS Grandes Premios en varias exposiciones de París, Valencia y Alcaira RUIZ ZORRILLA, 6.-CASTELLÓN

Gran liquidación

de todas las existencias de muebles de la VIUDA DE FRANCISCO VILLARROYA por retirarse del negocio que tiene establecido en la Calle de González Chermá, núms. 29 y 31-Castellón

Alumbramiento de aguas

Para riegos, abastecimientos a poblaciones, fábricas, etc. Sondajes en los pozos ordinarios y Norias, para aumentar sus aguas POZOS ARTESIANOS

Se facilitan en alquiler Perforadoras a brazos, y movidas por fuerza motriz, de las más modernas nacionales y extranjeras manejadas por Prácticos inteligentes

Nuevos equipos de inyección, capaces para taladrar con facilidad más de 200 metros, aparatos a percusión, y a rotación por medio de magníficas MAQUINAS ROTATIVAS AMERICANAS, taladrando con rapidez toda clase de rocas por durísimas que sean. Los propietarios que deseen alumbrar aguas, pueden dirigirse al que suscribe, quien podrá informar y practicar exploraciones superficiales y dictaminar verbalmente acerca de las probabilidades que pueda haber sobre aguas subterráneas, formulando a la vez presupuesto aproximado de gastos, y aclarando cuantas dudas se le consulten sobre esta materia

Honorarios económicos en los reconocimientos de terrenos. Dirección: E. Juado Ruiz, C. Primado Reig, 19, pral.—VALENCIA